



**PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022**  
**DISTRITO DE SAN LUIS**

**GERMAN CHIRINOS QUISPE**  
**ALCALDE**



## PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO POR OBJETIVOS GENERALES

### Seguridad ciudadana y convivencia pacífica

#### ¿Cómo estamos en la Municipalidad?

Según el Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2017 del INEI, al 31 de marzo del 2017 la Municipalidad de San Luis, contaba con 59 serenos, de los cuales 9 son mujeres y 50 varones.

Al 2017, la Municipalidad de San Luis cuenta con 10 autos y/o camionetas (9 operativos), 10 motocicletas (8 operativas), 22 bicicletas (17 operativas); sobre equipamiento de seguridad de los serenos, se cuenta con 30 vara de ley y un uniforme completo; sobre equipos de comunicación y video vigilancia se cuenta con 22 radio comunicador (12 operativos), 22 cámaras de video vigilancia (17 operativos); también se cuenta con 22 casetas o puestos de auxilio rápido (19 operativas) y un control de video vigilancia.

El distrito de San Luis ha sido dividido en 6 sectores para actividades de patrullaje. La Municipalidad en la actualidad realiza patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú, realizando un patrullaje diario en el distrito.

La Municipalidad de San Luis ha conformado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). Y al 2017 ha conformado 29 juntas vecinas o comités vecinales.

Respecto a la intervenciones registradas por serenazgo el 2016, se ha identificado 139 intervenciones por robo a transeúntes, 4 robos a vehículos, 2 robos a establecimientos, 3 accidentes de tránsito y 164 intervenciones de violencia familiar, en total el serenazgo de San Luis, ha realizado durante el 2016, 312 intervenciones.

#### ¿Cómo estamos en el Distrito?

En el distrito de San Luis existen dos comisarías de la Policía Nacional del Perú – PNP, CPNP San Luis y CPNP Yerbateros; la comisaría de San Luis, cuenta en total con 57 efectivos policiales (incluye administrativos), además cuenta con 06 patrulleros (3 camionetas y 3 automóviles) y una motocicleta, y durante el 2016 mediante el patrullaje integrado PNP – Serenazgo han realizado 365 patrullajes; la comisaría de Yerbateros cuenta en total con 67 efectivos policiales (incluye administrativos), además cuenta con 05 patrulleros (4 camionetas y 1 automóvil) y dos motocicletas, y durante el 2016 mediante el patrullaje integrado PNP – Serenazgo han realizado 180 patrullajes



Según el Anuario Estadístico de la Criminalidad y de Seguridad Ciudadana 2011 – 2015, del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, el distrito de San Luis se encuentra en el puesto 25 de los 30 distritos a nivel nacional con mayor número de denuncias por comisión de delitos en el 2015, registrándose 3,709 denuncias en las comisarías del distrito. Además el distrito de San Luis, se encuentra en el puesto 4 de los 30 distritos a nivel nacional con mayor tasa de denuncias por comisión de delitos, registradas en las comisarías en el 2015, presentando 576.2 denuncias por cada 10 mil habitantes.

Se han presentado 2,986 denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, durante el 2015, presentando una tasa de 481.9 de denuncias de este tipo por cada 10 mil habitantes.

Se han registrado 238 denuncias por comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, durante el 2015; presentando una tasa de denuncias por comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud de 39 denuncias por cada 10 mil habitantes, encontrándose en el puesto 7 del ranking de los distritos de Lima Metropolitana.

Según la encuesta aplicada en agosto del 2017, el 54.5% de la población se siente poco y nada seguro en el distrito de San Luis, un 26.4% ha mencionado ni seguro / ni inseguro y un 16.4% ha respondido algo y muy seguro; el 72.6% de toda la población del distrito considera a la inseguridad ciudadana como el problema más importante que afecta la calidad de vida de las personas; el 50.1% de la población se siente poco y nada satisfecho con la labor de la Policía Nacional del Perú – PNP, un 30.8% se siente ni satisfecho ni insatisfecho y un 17.7% se siente algo y muy satisfecho; el 57.2% de la población se siente poco y nada satisfecho con la labor del serenazgo, un 29.4% se siente ni satisfecho ni insatisfecho y un 9.7% se siente algo y muy satisfecho; el 38.5% de la población realizaría alguna obra sobre seguridad ciudadana con suma urgencia en el distrito; el 59.2% califica al servicio de serenazgo como deficiente, un 23.4% lo califica como regular y un 12.1% lo califica como bueno y excelente.

### ¿Qué proponemos?

1. Dinamizar el Concejo Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.
2. Implementaremos el Plan360.
  - Establecer el distrito en 8 cuadrantes.
  - Cada cuadrante contará con una camioneta de seguridad.
  - Cada cuadrante tendrá 2 motocicletas para el patrullaje.
  - Cada cuadrante contará con un puesto de auxilio rápido (PAR).
  - Se contará en total con 90 serenos, para contar con 30 serenos por turno.
  - Se conformarán 30 juntas vecinales.



- Cada sereno contará con radios tetras (que son las mejores medio de comunicación)
- 3. Se contará con una Central de Cámaras moderna, fuera de la Municipalidad. Y Tupac Amaru contará con una Central Específica. En coordinación con los empresarios del distrito, implementaremos un mayor número de Cámaras de Seguridad, interconectadas con la policía nacional. Para que en menos de 5 minutos de realizada una denuncia, la policía llegue al sitio donde se realizó el delito.
- 4. Diseñar un sistema de "radio vecinal", que permitan a los ciudadanos alertar sobre situaciones de emergencia que tengan comunicación directa y permanente con la sala de monitoreo municipal en vivo.
- 5. Prevenir la victimización en el espacio público mediante mayor presencia del patrullaje coordinado entre el serenazgo y la policía nacional.
- 6. Aumentar el presupuesto que se invierte en seguridad.



## Saneamiento ambiental.

### LIMPIEZA PÚBLICA

#### ¿Cómo estamos en la Municipalidad?

En la actualidad la Municipalidad de San Luis no cuenta con alguna planta de reciclaje de residuos sólidos, asimismo en el 2016 sobre el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos, no cumplió con la meta de “implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas”, tampoco cuenta con camiones recolectores de basura (camión compactador), por lo que el servicio de recojo de residuos sólidos es terciarizado a la empresa “interaseo” (antes ecoaseo).

Según información proporcionada por la Municipalidad de San Luis en el Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU, la frecuencia de recojo de residuos sólidos (basura), en el distrito de San Luis es diaria; Según la División de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Metropolitana de Lima registró 24,297 toneladas de residuos sólidos domiciliarios generados en el distrito de San Luis para el año 2016 y según registros de la Municipalidad la cantidad promedio diaria de residuos sólidos (basura) 2016, que recoge la municipalidad de San Luis fue de 74,142 Kg.

#### ¿Cómo estamos en el Distrito?

Considerando su población al 2016 de 58,026 habitantes, en el distrito de San Luis la producción per cápita de residuos sólidos es de 1.27 kg., por persona.

En la actualidad, existen muchos puntos de acopio informales de residuos sólidos, creando malestar a todos los vecinos del distrito, ya que la población no respeta los horarios de recojo de las compactadoras y no cuenta con cultura ambientalista.

Según la encuesta aplicada en agosto del 2017, el 22.4% de toda la población del distrito considera a la falta de limpieza pública / acumulación de residuos sólidos como el problema más importante que afecta la calidad de vida de las personas; el 40.8% de la población se siente poco y nada satisfecho con la limpieza pública y recolección de residuos sólidos, un 32.8% se siente ni satisfecho ni insatisfecho y un 24.5% se siente algo y muy satisfecho; el 5.4% de la población realizaría alguna obra sobre limpieza pública con suma urgencia en el distrito; el 38.8% califica al servicio de recojo de residuos sólidos como deficiente, un 32.1% lo califica como regular y un 23.8% lo califica como bueno y excelente; el 32.8% califica al servicio de barrido de calles y avenidas como deficiente, un 38.1% lo califica como regular y un 22.4% lo califica como bueno y excelente.



### ¿Qué proponemos?

1. La municipalidad deberá instalar modernos “contenedores soterrados” en zonas de estratégicas de mayor generación de residuos sólidos, en coordinación estricta con la población del sector, a fin de no afectarlos.
2. Compra de 4 camiones compactadores para el recojo de residuos sólidos en todo el distrito de San Luis, a fin de que la Municipalidad pueda administrarlos de la mejor manera, reprogramando horario y rutas, ya que se requiere de una buena programación. Lo que hará la prestación del servicio más eficiente. En lo que dure el contrato con la empresa se coordinará de que la flota de camiones recolectores atiendan las necesidades de cada sector del distrito.
3. Elaborar el programa “San Luis Recicla”, que implementará educación de reciclaje para el vecino y los comerciantes, a fin de que vayan adquiriendo hábitos sobre la recolección de la basura desde el hogar y el comercio. Promoviendo conciencia ciudadana frente a esta problemática. Los comerciantes deberán asumir conductas responsables de los desperdicios dejado frente a sus locales y a través del programa “San Luis Recicla”.
4. Se mejorará el servicio de barrido de las principales avenidas y calles del distrito.
5. Promover la toma de conciencia en la comunidad acerca del buen manejo y recolección de los desechos sólidos, a través de programas de ilustración y capacitación, en coordinación con las juntas vecinales.

## MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO

### ¿Cómo estamos en la Municipalidad?

Según el Registro Nacional de Municipalidades RENAMU 2016, el distrito de San Luis realizó la conservación de áreas verdes en espacios públicos, en total 312,022 m<sup>2</sup> de áreas verdes conservadas en todo el Distrito. Cuenta con un camión cisterna operativo para el riego de las áreas verdes.

### ¿Cómo estamos en el Distrito?

El registro de espacios públicos en el Distrito de San Luis es de 8 Plazas, 29 parques, 5 jardines y óvalos y 35 bermas.

Con respecto al nivel de áreas verdes, el Distrito de San Luis constituye una de las tasas de áreas verdes por habitante más cercana a la que recomienda la Organización



Mundial de la Salud – OMS 8m<sup>2</sup>, junto a San Isidro, San Borja, Miraflores y Surco, con un registro de 5,38 m<sup>2</sup> por habitante al 2016.

Según la encuesta aplicada en agosto del 2017, el 39.8% de toda la población del distrito considera a la contaminación ambiental como el problema más importante que afecta la calidad de vida de las personas, y un 16.4% considera a la falta de árboles y áreas verdes como problema del distrito; el 47.9% de la población se siente poco y nada satisfecho con el buen estado de los parques y jardines del distrito, un 29.1% se siente ni satisfecho ni insatisfecho y un 21.1% se siente algo y muy satisfecho; el 3.0% de la población realizaría alguna obra sobre mejoramiento de parques y jardines con suma urgencia en el distrito; el 30.4% califica al servicio de mantenimiento de parques, bermas y jardines como deficiente, un 41.8% lo califica como regular y un 21.8% lo califica como bueno y excelente.

### ¿Qué proponemos?

1. Conformación de los comités de parques en el distrito, los cuales tendrán coordinación permanente con la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de San Luis.
2. Mejoramiento del servicio de mantenimiento de parques, bermas y jardines en todo el distrito, realizando cuadrillas estables para dicho fin.
3. Ser realizará el inventario de áreas verdes del distrito de San Luis, a fin de impulsar el PROGRAMA VERDE en el distrito; el cual permitirá coordinar con los vecinos para poder plantar y cuidar 500 arbustos por año.



## Desarrollo urbano

### PISTAS Y VEREDAS

#### ¿Cómo estamos en la Municipalidad?

Según el RENAMU, la Municipalidad de San Luis, en el 2015, se han reparado 4,165 metros cuadrados de pistas a un costo de 95,003 soles y 1,129 metros cuadrados de veredas a un costo de 120,349 soles y no se han realizado ninguna construcción nueva de pistas y veredas.

Durante el 2016, se han reparado 6,799 metros cuadrados de pistas a un costo de 161,611 soles y 214 metros cuadrados de veredas a un costo de 4,393 soles y se han construido 227 metros cuadrados de pistas a un costo de 15,511 soles y 1,437 metros cuadrados de veredas a un costo de 122,999 soles.

#### ¿Cómo estamos en el Distrito?

En el distrito de San Luis, existen 209 vías entre avenidas, calles y pasajes que cruzan todo el distrito, representando en total 54,150.07 metros lineales de vías en todo el distrito de San Luis. Además el distrito cuenta con 129,960.17 metros cuadrados de veredas en todo el distrito.

Nuestro distrito presenta miles de huecos en las calles y avenidas, y existen calles que están destruidas en casi su totalidad. Los problemas de las vías son endémicos y tienen que ver con el mal manejo de los recursos en la toma de soluciones, los cuales no perduran en el tiempo, por la mala calidad del pavimento utilizado y la poca transparencia de la inversión.

Asimismo, las vías carecen de la señalización mínima para ser transitables como el rayado, rompe muelles y ojos de gatos.

Según la encuesta aplicada en agosto del 2017, el 34.4% de toda la población del distrito considera a el tráfico y el mal transporte público como el problema más importante que afecta la calidad de vida de las personas, y un 33.4% de la población considera a la falta de mantenimiento de pistas y veredas como problema del distrito; el 39.8% de la población se siente poco y nada satisfecho con el buen funcionamiento de los semáforos del distrito, un 35.1% se siente ni satisfecho ni insatisfecho y un 18.4% se siente algo y muy satisfecho; el 41.5% de la población se siente poco y nada satisfecho con el buen estado de las veredas y espacios de circulación de los peatones, un 35.1% se siente ni satisfecho ni insatisfecho y un 21.1% se siente algo y muy satisfecho; el 54.5% de la población se siente poco y nada satisfecho con el buen estado de las pistas del distrito, un 29.1% se siente ni satisfecho ni insatisfecho y un



12.4% se siente algo y muy satisfecho; el 40.8% de la población se siente poco y nada satisfecho con el estado del tránsito y la circulación vial del distrito, un 37.5% se siente ni satisfecho ni insatisfecho y un 15.7% se siente algo y muy satisfecho; el 10.4% de la población realizaría alguna obra sobre pistas y veredas con suma urgencia en el distrito y un 4.0% sobre el transporte en general.

### **¿Qué proponemos?**

1. Desarrollo de un diagnóstico integral del estado de todas las pistas y veredas de todas las vías del distrito de San Luis, el cual nos permitirá contar con información real de la situación de las vías a fin de estimar metros cuadrados de vías que faltan reparar y construir.
2. Reformular el presupuesto municipal y lograr la obtención nuevos recursos a fin de financiar la solución de construcción y mantenimiento de pistas y veredas.
3. Coordinar con la Municipalidad de Lima Metropolitana y el gobierno central, respecto al cuidado de las vías que son de competencias exclusivas de dichas entidades.
4. Se incorporará en la estructura orgánica de la Municipalidad la Subgerencia de Obras Menores, el cual tendrá como función principal realizar mantenimiento menores de pistas y veredas entre otros, en coordinación estrecha con los comités de obras de cada zona del distrito.
5. Gestionar con la municipalidad de Lima y otras entidades públicas del sector para mejorar el rayado y señalización de la vía, y colocar ojos de gato y rompe muelles, especialmente en zonas de alta concurrencia de peatones, como en colegios, parques e iglesias.

## **ORDENAMIENTO URBANO**

### **¿Cómo estamos en la Municipalidad?**

Según RENAMU, durante el 2015, no se han emitido ninguna licencia de construcción en el distrito y en el 2016 se han emitido en total 57 licencias de edificación (construcción) de los cuales 21 son de viviendas unifamiliares, 24 de viviendas multifamiliares, 6 de edificación mixta y 6 de otros tipos.

En el distrito no se cuenta con terrenos disponibles para vivienda.



### **¿Cómo estamos en el Distrito?**

En el distrito existe el crecimiento vertical de las viviendas en forma desordenada, ya que los vecinos no comunican y no gestionan sus licencias de construcción, generando un riesgo en la construcción ante cualquier eventualidad.

El 7.0% de la población del distrito de San Luis se encuentran viviendo en viviendas con hacinamiento, según el INEI, al 2015.

### **¿Qué proponemos?**

1. La municipalidad desarrollará un programa integral de desarrollo urbano, con la finalidad de regularizar las construcciones recientes.



## Desarrollo social y humano.

### SALUD

#### ¿Cómo estamos en la Municipalidad?

Según el Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2017, al 31 de diciembre del 2016, la municipalidad de San Luis no cuenta con unidades de ambulancia para el auxilio de personas ante alguna eventualidad.

Los carnés de sanidad expedidos por la municipalidad al 31 de diciembre del 2016, fueron 80 carnés para la venta de alimentos en restaurantes y 60 para la venta ambulatoria de alimentos.

Se realizaron 250 operativos de control de tenencia de carné de sanidad, 15 operativos de control de fumigación, 250 operativos de salubridad de alimentos según RENAMU al 31 de diciembre del 2016.

#### ¿Cómo estamos en el Distrito?

El 2.8% de niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica según número de evaluados (2,012) en los centros de establecimientos de salud para el año 2016 (Fuente: MINSA- Instituto Nacional de Salud-Centro Nacional de Alimentación y Nutrición).

El 32.8% de niños de 6 a 59 meses presentan anemia según número de evaluados (265) en los centros de establecimientos de salud para el año 2016 (Fuente: MINSA- Instituto Nacional de Salud-Centro Nacional de Alimentación y Nutrición).

Según la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD a junio del 2017, el número de afiliados al SIS fue de 16,166, EsSalud 34,875, Privado 4,257, Fuerzas Armadas 1,762 y otros 7,792.

Según la Superintendencia Nacional de Salud al 2017, el distrito de San Luis registra 95 establecimientos de salud por categoría tales como: 53 puestos de salud, 6 centros de salud, 1 hospital de atención general y 35 establecimientos sin categoría.

Según el Ministerio de Salud – Base de Datos Nacional del Sistema HIS, en el Distrito de San Luis se registra 15,116 atendidos en los establecimientos de salud, de los cuales se registra mayor número de atendidos en los grupos de edad de 0-11 años (4,922) y 30-59 años (4,043) respectivamente.

Con respecto a las atenciones, se registra 71,006 atenciones en los establecimientos de salud, de los cuales se registra mayor número de atenciones en los grupos de edad de 0-11 años (29,314) y 30-59 años (16,516) respectivamente.



Persisten niveles intolerables de falta de acceso a la solución de problemas de salud, que inciden en las altas tasas de mortalidad materna e infantil que registra el distrito.

Por su vulnerabilidad la mayoría de adultos mayores padece una o más enfermedades crónicas y gran parte de la población adulta mayor del distrito, no recibe una pensión de jubilación, por lo cual su acceso a los servicios de salud es limitado y se ve expuesta al empleo informal y la mendicidad para subsistir.

El 41.1% de la población del distrito de San Luis, no cuenta con seguro de salud, al 2015, según el INEI.

El 3.2% de la población infantil del distrito, tiene desnutrición crónica.

### ¿Qué proponemos?

1. Apoyar todas las políticas y programas del Gobierno Central y Municipal (Hospitales de la Solidaridad, pero con mejor gestión que la actual), que vayan en función de prestar más y mejor salud a los vecinos.
2. Crear políticas municipales para la prevención y atención de enfermedades más comunes y promover programas de prevención de la presión arterial en adultos y ancianos.
3. Desarrollar programas de educación ciudadana sobre el cuidado de la salud en el marco del buen vivir.
4. Promover una campaña permanente de comunicación sobre estilos de vida saludable para las personas de todas las edades, con énfasis en la alimentación y nutrición sana y en la actividad física permanente.
5. Desarrollar programas de promoción de vida sana y prevención de enfermedades endémicas y obesidad, malnutrición, cardiovasculares, stress, adicciones, mediante practica de deporte acondicionado para cada edad.

## RECREACION – DEPORTE

### ¿Cómo estamos en el Distrito?

Según el RENAMU 2017, el Distrito de San Luis administra infraestructura deportiva tales como: 1 estadio, 1 complejo deportivo, 1 losa multideportiva, 4 losas de fulbito, 1 losa de básquet, 2 losas de vóley, 1 piscina y 1 gimnasio.

### ¿Qué proponemos?

1. Crear el torneo de fulbito Inter escolar “Copa Municipalidad de San Luis”.



2. Promover la “Maratón de San Luis” particularmente porque esta práctica no requiere mayor equipamiento e infraestructura que un espacio público habilitado, generalmente vías, que permitan la actividad.
3. Promover el desarrollo de varias competencias inter ESCOLAR en deportes como: atletismo, baloncesto, boxeo, ciclismo, futbol, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, lucha, natación, tae kwon do, tenis de mesa, triatlón, voleibol, ajedrez.
4. Adecuar y recuperar las instalaciones deportivas, lozas deportivas y culturales a las necesidades de cada sector.
5. Apoyar y promocionar la práctica deportiva en las canchas y centros deportivos de los diferentes sectores.
6. Crear espacios propicios para la recreación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Rescatando el espacio público de plazas, parques y bulevares para el encuentro de los SANLUISINOS.
7. Colaborar al máximo con nuestros atletas en la participación de Juegos Municipales, Regionales, Nacionales e Internacionales.

## EDUCACION Y CULTURA

### ¿Cómo estamos en el Distrito?

Según el MINEDU- ESCALE, al 2017 en el distrito de San Luis la matrícula por tipo de gestión pública fue de 11,335 y gestión privada 5,267, en donde en la modalidad básica regular (Inicial, primaria y secundaria) se registra 14, 061 matriculados, básica alternativa 485, básica especial 303, técnico productiva 1,743 y superior no universitaria 10.

Los locales escolares por tipo de gestión registran 13 para la gestión pública y 50 para la gestión privada, del total 57 locales son para la modalidad básica regular (Inicial, primaria y secundaria) 2 para básica alternativa, 1 para básica especial, 2 para técnico productiva y 1 para superior no universitaria.

Según el INEI al 2015, en el distrito de San Luis, el 1.1% de los niños no asisten a la escuela. Además cuenta con el 8.9% de población mayor de 15 años con primaria o menos y un 15.3% de población mayor de 15 años que no terminó la secundaria o menos.

En el 2015 según el INEI, la tasa de analfabetismo fue de 0.7%.

### ¿Qué proponemos?

1. Coordinar con el Ministerio de Cultura, la construcción de la “Casa Cultural de la Juventud”.



2. Elaborar un Plan de promoción de la cultura en general, implementando centros culturales en el distrito, programas infantiles, programas de la tercera edad y minusválidos.
3. Incentivar a los estudiantes sobresalientes con becas de estudios pre universitarios y para tal fin gestionar convenios con entidades privadas y empresariales.
4. Apoyar todas las políticas y programa del Gobierno Central y Regional que vayan en función de prestar más y mejor cultura, y educación a los vecinos.
5. Apoyar los festivales escolares.
6. Promocionar intercambios culturales y certámenes de competencia de conocimientos a nivel inter escolares.
7. Designar un gestor cultural en cada sector popular y urbanizaciones del distrito con la finalidad de promover los valores culturales en los distintos sectores. El objetivo es formar niños y jóvenes en las manifestaciones del arte, danza, teatro, música, canto, folklore, entre otros.
8. Elaborar el proyecto de “Nuevos Talentos” para promover a nuestros artistas.
9. Promover la articulación del sistema educativo con otros sectores: cultura, deporte, ciencia y tecnología.
10. Implementar un festival anual municipal por cada manifestación Artística, para que en este participen los mejores talentos de los Festivales culturales de cada sector.

## **POBLACIÓN EN RIESGO SOCIAL**

Según el INEI, en el distrito de San Luis, el 7.8% de los habitantes son niños (están en las edades de 6 a 11 años), el 8.5% son adolescentes (están en las edades de 12 a 17 años), 26.2% son jóvenes (están en las edades de 15 a 29 años) y un 14.8% son adultos mayores (están en las edades de 60 a más años)

Según el RENAMU 2016, en el distrito de San Luis, se registra 34 comités del Programa del Vaso de Leche, 1 comedor popular, 2 clubes de la tercera edad (Adulto Mayor), 1 centro de atención a las personas con discapacidad y 1 organización juvenil.

### **Propuestas de solución**

1. Se pondrá en marcha un programa de detección temprana del trastorno infantil por déficit de atención e hiperactividad.



## PLAN DE GOBIERNO 2019–2022

2. Prevención del consumo del alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes; prevención de la violencia escolar, violencia contra la familia y la mujer.
3. En los espacios públicos, se implementarán programas de atención a los adultos mayores.



## Desarrollo Económico

### ¿Cómo estamos en la Municipalidad?

Según el Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2017, al 31 de diciembre del 2016, la municipalidad de San Luis registró 98 microempresas y 55 pequeñas empresas; del total de microempresas y pequeñas empresas 12 pertenecen al rubro de alimentos y bebidas, 10 al rubro de textiles, 9 al rubro de muebles y accesorios, 60 al rubro de maquinaria y equipo, 40 al rubro industrial y 22 al rubro de servicios.

Según el registro de producción artesanal que existe en el distrito, se encuentra el tipo de producción de lácteos, textiles (tejidos de punto, tapiz y plano), mates burilados (repujados), madera y medicina tradicional.

Dentro de las actividades realizadas para fomentar la artesanía, se encuentran las ferias, las cuales se realizan en las diferentes zonas del distrito.

Con respecto a las actividades realizadas para fomentar el turismo, se registra la promoción y publicidad.

Según el RENAMU 2017, al 31 de diciembre del 2016, del total de establecimientos de servicios y comercio en funcionamiento registrados por la municipalidad, 780 pertenecen a establecimientos de servicios y 137 a establecimientos de comercio.

Con respecto a las licencias de funcionamiento para establecimientos otorgadas por la municipalidad de San Luis, al 31 de diciembre del 2016, se registra 143 licencias otorgadas, de las cuales 67 pertenecen a licencias para servicios (hoteles, restaurantes, peluquerías y otros) y 76 pertenecen a licencias para comercio (bodegas, panaderías, ferreterías y otros).

### ¿Cómo estamos en el Distrito?

Según el IV Censo Nacional Económico 2018, en el distrito de San Luis, se han registrado 2,803 establecimientos, de los cuales 377 correspondían a "industrias manufactureras", 1,440 son establecimientos de comercio al por mayor y menor, 277 de alojamiento y servicio de comida, 121 de actividades profesionales, científicas y técnicas, el resto entre otros.

### ¿Qué proponemos?

1. Fomentar la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.
2. Promover campañas y ferias en todo el distrito, de forma ordenada.